

R E S O L U C I O N

SOLICITUD DE INFORMACION DE FOLIO No. UTAPCH/2010/ 015
DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2010.

SOLICITANTE: C. [REDACTED]

VISTOS: SE TIENE POR RECIBIDO ANTE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAMPOTON, CAMPECHE, LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. [REDACTED] PRESENTADA MEDIANTE ESCRITO DE FECHA PRIMERO DE MARZO DEL 2010 , QUIEN TEXTUALMENTE SOLICITA: “**por este medio solicito me envíe copia del pago del impuesto predial del predio Tashan con clave 0400123000010030000000 que realice en la primera 15 de enero de 2010 lo anterior debido a que la extravié. Me la puede enviar al correo de mi hijo, por su atención gracias”.**

COMPETENCIA

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 4 FRACCIONES IV Y V, 18,19 Y 20 FRACCIONES I Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, REFORMADA,ADICIONADA Y DEROGADA EN TERMINOS DEL DECRETO NUMERO 236, PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4316 DE FECHA 15 DE JULIO DEL 2009, SEGUNDA SECCION LEGISLATIVA, ASI COMO LOS ARTICULOS 5, 14, 19, 23 FRACCION XIII Y 25 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO NUMERO 4371 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2009, SEGUNDA SECCION, SECCION ADMINISTRATIVA; ESTA UNIDAD ES COMPETENTE PARA PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA POR EL C. [REDACTED]

RESULTANDO

UNICO: SE ADMITE A TRAMITE LA SOLICITUD DE INFORMACION DEL C. [REDACTED], CUYOS ANTECEDENTES HAN QUEDADO REGISTRADOS CON ANTERIORIDAD.

CONSIDERANDO

UNICO: TAL Y COMO SE ENCUENTRA PLANTEADA LA SOLICITUD DEL C. [REDACTED], SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LA INFORMACION QUE SOLICITA ES PÚBLICA EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 1,2,4 FRACCIONES I Y II Y 16 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LO QUE SE PROCEDE A SU ACCESO CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

UNICO: SEGÚN OFICIO NUMERO 035 DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2010, ENVIADO POR EL LAE. **VICTOR MANUEL DURAN GONGORA**, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, LE INFORMO QUE LA PROPIEDAD TA SHAN, NO SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL PADRON CATASTRAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO POR LO QUE LE SUGERIMOS SE PRESENTE DE MANERA PERSONAL EN LA VENTANILLA DONDE EFECTUO SU PAGO PARA UNA MEJOR ATENCION.

EN MERITO DE LO ANTERIOR ES DE RESOLVERSE Y SE RESUELVE:

NOTIFIQUESE AL C. [REDACTED] LA PRESENTE
RESOLUCION AL CORREO ELECTRONICO marcominalopez@hotmail.com
MISMO QUE SEÑALARA PARA TAL EFECTO -----

ASI LO RESOLVIO Y FIRMA LA C. LIC. VIRNA LOPEZ DOMINGUEZ,
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTON,
CAMPECHE, A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DIEZ.-----

-----.